

W

1. E. José María Córdoba-Sede Principal <u>Merchán Saboyá</u>

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

Saboyá, 13.de octubre de 2020

Señores:

POSIBLES OFERENTES

Asunto: Invitación a pública a presentar oferta No. 004/2020

Respetados Señores:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE SABOYA - BOYACÁ, está adelantando un Proceso de contratación directa, por lo que de manera cordial lo invitamos a participar, para esto le remito los Pliegos De Condiciones en donde usted podrá encontrar toda la información necesaria, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. OBJETO DE LA COTIZACIÓN

Suministro de papelería e elementos de oficina; elementos de aseo; material deportivo, material de bioseguridad para desinfección y protección contra el covid 19 para la dotación de la de todas las sedes educativas de la Institución Educativa "José María Córdoba"

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es la normatividad contenida en la Ley 87 de 1993, Ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, y los decretos 1860 de 1994, el artículo 209 de la Constitución Política, La Sentencia de la Corte Constitucional 508 de 2002, ley 80 de 1993, como estatuto contractual y sus decretos reglamentarios, entre ellos , la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de julio 17 de 2013, el Decreto No. 4791 de diciembre 19 de 2008, el Decreto 4807 de diciembre 20 de 2011, Decreto 3714 de 2011, Decreto 019 del 10 de enero de 2012, Acuerdo 014 del 3 de diciembre de 2019 proferido por Consejo Directivo – Manual de Contratación de la Institución educativa José María Córdoba y demás normas que los modifiquen, aclaren o complementen



V

9. E. José María Córdoba - Sede Principal Merchán Saboyá Resolución Nº 008126 del 02 de octubre de 2018

Nit. 820001967-6

DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$ \$14.500.000) M/CTE

Serán rechazadas las propuestas que excedan el presupuesto oficial estimado

4. EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista se debe comprometer a entregar los materiales y suministros objeto del contrato, en la sede central de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE SABOYA - BOYACÁ**, ubicada en la vereda Merchán

5. DOCUMENTACIÓN:

- Carta de presentación propuesta, Anexo 001.
- Propuesta económica de los ítems a contratar, Anexo 002.
- Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro Mercantil, o
 Certificado de Registro de Personería Jurídica expedido por el Ministerio de
 Protección Social, para aquellas empresas asociativas de trabajo, constituidas con
 anterioridad al Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, con no más de sesenta
 (60) días de expedición.
- Las personas naturales y jurídicas deberán acreditar su inscripción en el registro mercantil mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva con no más de tres (3) meses de expedición.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- En caso de unión temporal o consorcio deberán adjuntar la correspondiente carta de intención indicando a cargo de quien estará la representación legal.
- Documento Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales (RUT. DIAN)
- De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 del 10 de Julio de 2003, el proponente de ser persona jurídica, debe allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

Exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

- Copia de la PILA, artículo 50 de la Ley 789/2002, a la fecha de cierre del presente proceso en la que conste la afiliación y pago al sistema general de seguridad social integral como trabajador independiente (Salud y Pensión)
- Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación (vigente)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría General de la Nación (vigente)
- Antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia (vigente)

6. EJECUCIÓN

El presente contrato de suministros requiere para su ejecución:

6.1. POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE SABOYÁ - BOYACÁ:

- Registro Presupuestal
- Firma del Contrato respectivo

6.2. POR PARTE DEL CONTRATISTA:

- Notificación de la Carta de Aceptación
- Firma del Contrato respectivo.

El incumplimiento de lo anterior impedirá la ejecución del contrato

7. Obligaciones del Contratista

1) Dar cumplimiento al objeto contractual.



9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

- legalización del contrato.
- 3) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
- 4) Garantizar la idoneidad y eficiencia en los servicios prestados
- 5) Disponer de todos los medios logísticos que se requieren para la ejecución del objeto del contrato

2) Garantizar la ejecución del contrato en el tiempo pactado, contado a partir de la

- 6) Garantizar que el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.
- 7) Informar oportunamente a la Institución Educativa sobre imprevisto y cambios en las condiciones del contrato.
- 8) Atender los requerimientos técnicos de la Institución Educativa con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato y que estos se comuniquen a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.
- 9) Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. Suscribir el acta de inicio.
- 10) Efectuar la legalización del contrato dentro del término estipulado en el mismo.
- 11) Mantener una relación de cordialidad y disposición respecto a los requerimientos que se hagan en el desarrollo del trabajo.
- 12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún tema, hecho, informando inmediatamente a la Rectoría, si esto se llegare a presentar.
- 13) Reportar inmediatamente a la Rectoría del plantel las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.
- 14) Iniciar la ejecución del contrato a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
- 15) Entregar a la rectoría junto con el informe, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en los términos señalados en la Ley.
- 16) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

Establecido en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 sus decretos reglamentarios y demás normatividad aplicable.

- 17) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 sus decretos reglamentarios y demás normatividad aplicable.
- 18) Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley
- 8. FORMA DE PAGO: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE SABOYA BOYACA cancelará el valor del contrato contra entrega previa acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor. Para que la Institución Educativa José María Córdoba de Saboyá Boyacá proceda a realizar los pagos del precio del contrato, el Contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con lo siguiente:
- 8.1 La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales.
- 8.2 Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto contractual.
- 8.3 Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como a los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en caso de que aplique.
- 8.4. Copia del pago de la planilla PILA

9. PLAZO:

El plazo para la ejecución del contrato es OCHO (08) DIAS CALENDARIOS. Contado a partir de la fecha de la firma del contrato.

10. METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta deberá presentarse en dos sobres identificados de la siguiente manera:



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA SABOYA - BOYACA

PROPUESTA PRESENTADA POR: ORIGINAL SOBRE No. 1

-OFERTA ECONOMICA-

- OFERTA INICIAL DE PRECIO

Nota: El valor de la propuesta, deberá ser igual o inferior al presupuesto oficial, así mismo, clara y verificable matemáticamente, en ella se debe discriminar el IVA y presentarlo conforme al anexo. 2. Este sobre sólo será abierto al momento de la evaluación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA SABOYA - BOYACA

PROPUESTA PRESENTADA POR: ORIGINAL SOBRE No. 2

- DOCUMENTOS HABILITANTES-

Nota: El proponente debe incluir en el sobre No. 2, toda la información relacionada en el numeral 5 de la presente invitación pública a presentar oferta.

11. FECHAS PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS, CIERRE Y EVALUACIÓN.

Los interesados en presentar propuesta deberán radicarla en los siguientes correos: crisfortpower@yohoo.com maluhi30@gmail.com marolmo23@yahoo.es correo Institucional saboyajmcordoba@sedboyaca.gov.co de la Institución Educativa José María Córdoba de Saboyá – Boyacá ubicada en la Vereda Merchán, Hasta la una (1:00 p.m.)

ENTRE EL DÍA 13 DE Octubre Y EL DÍA 15 DE Octubre DE 2020, cualquier inquietud al teléfono3214180867.

LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA viernes 17 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

VER ANEXO 3.



9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO

El procedimiento de selección para la celebración del presente contrato, cuyo presupuesto estimado, no excede el 10% de la menor cuantía se regirá por las siguientes reglas:

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si solo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

La Institución Educativa José María córdoba de Saboyá - Boyacá verificará los requisitos mínimos habilitantes, a la propuesta con el precio más bajo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla se verificarán las de quien presento el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección

Nota: Una vez abierto los respectivos sobres la entidad procederá a realizar la verificación aritmética de las propuestas. En el evento de que la diferencia entre la propuesta inicial y la corregida supere el 1% por ciento del valor de la propuesta será rechazada.

Nota: En el evento de presentarse una sola propuesta, para la adjudicación, se verificará que la oferta económica no sobrepase el presupuesto oficial estipulado para la contratación, e igualmente que el proponente cumpla con los documentos requeridos en el numeral 5.

13. PARTE TECNICA

Se verificará que los bienes ofertados cumplan las especificaciones técnicas o descripción solicitada por la entidad en cada uno de los ítems señalados, en las cantidades señaladas.

14. CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE PROPUESTA

Las propuestas se eliminarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad, establecidas en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.



V

9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en estos pliegos.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial asignado para esta convocatoria o cuando efectuada la corrección aritmética de la propuesta económica esta sobrepase el presupuesto oficial o cuando la diferencia de la propuesta inicial y la corregida supere el 1% del valor de la propuesta.
- Cuando el plazo ofrecido por el proponente, supere el plazo oficial establecido en los términos.
- Cuando el objeto social de la empresa no corresponda Las propuestas se eliminarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
- ➤ En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.
- Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la constitución de la misma.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o
- > Las propuestas se eliminarán, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
- > Cuando el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, causales de
- inhabilidad o incompatibilidad, establecidas en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en estos pliegos.
- > Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial asignado para esta convocatoria o cuando efectuada la corrección aritmética de la propuesta económica esta sobrepase el presupuesto oficial o cuando la diferencia de la propuesta inicial y la corregida supere el 1% del valor de la propuesta.
- > Cuando el plazo ofrecido por el proponente, supere el plazo oficial establecido en los términos.
- Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación.
- En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.



9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

- > Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la constitución de la misma.
- > Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o un consorcio o unión temporal.
- > Cuando para la preparación y presentación de la propuesta no se hayan tenido en cuenta las adendas, si a ello hubo lugar.
 - Cuando no se cotice uno o varios ítems del formulario de propuesta, o c u a n d o se modifique una cantidad o unidad del mismo formulario.
 - > Cuando no se cumpla con la totalidad de los requisitos de Verificación establecidos en los pliegos de condiciones.
 - > Cuando la propuesta se presente fuera de la hora estipulada para el cierre de la contratación y apertura de propuestas. Será devuelta sin abrir.
 - Cuando la propuesta contenga defectos insubsanables.
 - Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.
 - > Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida en los pliegos nacionales o extranjeras, Uniones Temporales, cuyo objeto social esté relacionado con la invitación a cotizar.

16. SUPERVISIÓN

Podrán participar en la presente invitación a cotizar las personas naturales o jurídicas Nacionales o extranjeras, Uniones Temporales, cuyo objeto social esté relacionado con la invitación a cotizar



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

ANEXO No. 1

Saboyá, octubre de 2020

Especialista CRISTOBAL FORERO TOLOZA Rector Institución Educativa José María Córdoba Vereda Merchán – Municipio de Saboyá - Boyacá

El suscrito -----, actuando en mi propio nombre, con identificación No. ------ de ------, de acuerdo con las reglas que se estipulan esta invitación pública a presentar oferta y demás documentos que hacen parte de este proceso contractual, presento propuesta para participar en el proceso contractual SUMINISTRO DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA; IMPLEMENTOS DE ASEO; IMPLEMENTOS DEPORTIVO, PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES CENTRAL Y FUSIONADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"

En el caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a firmarlo y a cumplir todas las obligaciones señaladas en los pliegos de condiciones en mi propuesta.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento que:

Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

Ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.





9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

Ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

He tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso contractual que está adelantando LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBADE SABOYA - BOYACA.

Acepto todos los requisitos contenidos en los pliegos de condiciones, sus anexos y adendas.

El suscrito no se halla incurso en causales de inhabilidad de incompatibilidad, que impida la firma del contrato.

El suscrito, me comprometo a realizar dentro del plazo que fija LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBADE SABOYA – BOYACA; todos los trámites necesarios para la firma y legalization del contralto.

En nombre propio o en nombre de la empresa que represento manifiesto que me encuentro a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje. Así mismo me encuentro al día en la contratación de aprendices, pago de multas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social y Contrato de Aprendices).

| Proponente: | |
|---|-----|
| Dirección: | |
| Teléfonos | fax |
| Correo electrónico | |
| Nombre del Representante Legal: Firma del Representante Legal: | |
| Documento de Identidad: | |



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal

Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018

Nit. 820001967-6

DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

ANEXO No. 2 OFERTA ECONÓMICA

| El | suscrite | 0, | | | | | | brar | ndo | en | repre | esentc | ıción | de | |
|-----|----------|----|--------|---------|-----------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------------|--------|-------|--------|----|
| | | | | ofrezco | contrat | tar c | con le | a INS | STITUC | CIÓN | EDUCA | AVIT. | JOSE | MARIA | |
| COF | RDOBA | DE | SABOYA | - BOYA | ACA. S L | IMINI | STRO | DE | PAPE | LERÍA | E IMPLE | MENTO | OS DE | OFICIN | IΑ |

IMPLEMENTOS DE ASEO; DEPORTES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOCENCIA, elementos de protección y desinfección para la DOTACIÓN DE LAS nueve sedes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA",

Según los requerimientos de la Entidad, por un valor de: CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 14.5000.000) M/CTE. El valor de la presente propuesta se presenta en moneda legal colombiana e incluye el impuesto al valor agregado IVA. La Oferta económica presentad contempla todos los costos directos, indirectos, Imprevistos, utilidades impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato, EL cual entrego bajo las siguientes especificaciones:





VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

7. E. José María Córdoba-Sede Principal

Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018

Solución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

| | 50 RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA DE 8.5"x11" LÁSER ALTA BLANCURA DE 75 gr. | 50 | |
|----------|---|-----|--|
| 14111507 | EL PAPEL PARA ESCRIBIR E IMPRIMIR DEBE TENER SUFICIENTE RESISTENCIA AL | 30 | |
| | ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS | | |
| | TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS | | |
| 14111507 | 1 RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 8.5"x13" LÁSER ALTA BLANCURA DE 75 gr. | 1 | |
| | EL PAPEL PARA ESCRIBIR E IMPRIMIR DEBE TENER SUFICIENTE RESISTENCIA AL ESPARCIMIENTO DE LAS TINTAS ESTILOGRÁFICAS DE TAL MANERA QUE LOS | | |
| | TRAZOS DEBEN QUEDAR NÍTIDOS Y DEFINIDOS | | |
| 44121701 | CUADERNO NACIONAL ARGOLLADO 100 HOJAS CUADRICULADO | 40 | |
| 60121717 | CUADERNO NACIONAL ARGOLLADO 100 HOJAS CUADRICULADO PEQUEÑO | 4 | |
| 00121717 | CAJA BOLIGRAFO NEGRO POR 12 UNIDADES TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO | 7 | |
| | Y EDSCRITURA SUAVE. PUNTA DE TUNGSTENO, ESFERA PERFECTA Y MUY | , | |
| 44424004 | RESISTENTE, PUNTA MEDIA DE 1.00 mm, ANCHO DE 0.4 mm, CUERPO | | |
| 44121804 | EXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE, BARRIL TRANSPARENTE PARA | | |
| | LIN VISIRLE SLIMINISTRO DE TINTA. TAPA DE COLOR DE LA TINTA. CAJA BOLIGRAFO ROJO POR 12 UNIDADES TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y | 3 | |
| | EDSCRITURA SUAVE. PUNTA DE TUNGSTENO, ESFERA PERFECTA Y MUY | 3 | |
| | RESISTENTE , PUNTA MEDIA DE 1.00 mm, ANCHO DE 0.4 mm, CUERPO | | |
| 41111613 | EXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE, BARRIL TRANSPARENTE PARA | | |
| | UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA, TAPA DE COLOR DE LA TINTA | | |
| 44121804 | CAJAS DE LÁPIZ GRAFITO EXAGONAL HB No. 2 X 12 UNIDADES, LÁPIZ DE | 7 | |
| 44121708 | MADERA, MINA DE GRAFITO, ESCRITURA MAS SUAVE E INTENSA, BORRADOR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EL CUAL ES CONOCIDO CON EL NOMBRE DE | 2 | |
| 44121706 | FLEXÓMETRO, CONSTRUIDO POR UNA DELGADA CINTA FLEXIBLE DIVIDIDA EN | 2 | |
| 44121900 | BORRADOR TABLERO, ELABORADO EN FELPA SINTÉTICA, BASE EN MADERA O | 26 | |
| | FOAMY. | | |
| 60121111 | MARCADORES AZUL, MEGRO, VERDE, ROJO SECO RECARGABLE EDDING. | 60 | |
| 44121900 | TINTA RECARGABLE EDDISON MARCADOR | 70 | |
| 60121111 | TINTA IMPRESORA EPSON L380 BLACK 664 GRANDE | 1 | |
| 14111507 | PLIEGOS DE CARTULINA 70" 1.00 m. | 50 | |
| 31201512 | PAQUETES DE CARTULINA BRISTOL EN PLANCHAS X 10 UNIDADES | 50 | |
| 3120153 | PLIEGOS PAPEL BON | 50 | |
| 44122003 | PLIEGOS DE PAPEL SEDA | 50 | |
| 14111507 | Pendones 80 X60 | 9 | |
| 42122107 | ROLLOS DE CINTA TRANSPARENTE DE 24 mm /25 M. | 45 | |
| 44121708 | CINTA DE ENMASCARAR DE 24 mm/25 M. | 45 | |
| 60121117 | CARPETA TRANSPARENTE OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO | 10 | |
| 14111500 | EXTENSIÓN DE 5 M. | 3 | |
| 14111500 | CAJAS DE PLUMONES PELIKAN POR 12 UNIDADES | 5 | |
| 44122107 | CAJA GANCHO COSEDORA DE 5.000 GRAPAS | 20 | |
| 12171703 | MARCADOR PERMANENTE SURTIDO | 90 | |
| 44122003 | PAPEL BLOCK IRIS CARTA | 35 | |
| 14111500 | HOJAS DE PAPEL PERGAMINO | 100 | |
| 14111500 | HOJAS DE CARTÓN PAJA TAMAÑO OFICIO | 30 | |
| 60103407 | CAJAS COLOR MAGICOLOR | 8 | |





VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

7. E. José María Córdoba-Sede Principal

Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018

No. 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

| 60121121 | CARPETAS A-Z TAMAÑO CARTA | 7 | |
|----------|---|----|--|
| 60121111 | LIBRAS PAQUETES DE CHAQUIRAS COLORES SURTIDOS | 3 | |
| 60102004 | LIBRAS DE ESCARCHA | 3 | |
| 60121111 | ROMPECABEZAS SISTEMA DIGESTIVO. | 4 | |
| 60121111 | ROMPECABEZAS SISTEMA APARATO REPRODUCTOR FEMENINO. | 4 | |
| 60121111 | ROMPECABEZAS APARATO REPRODUCTOR MASCULINO | 4 | |
| 60121111 | CARTULINAS FLUORECENTES | 40 | |
| 60121204 | COLBONES GRANDES | 20 | |
| 44121708 | KILOS DE PEGANTE COLBON | 3 | |
| 43201809 | VINILOS PAYACITO POR 1000GRAMOS | 10 | |
| 44121615 | SHARPIE | 4 | |
| 44121618 | BISTURI | 2 | |
| 55121904 | COSEDORAS 690 DISEÑO METÁLICO PARA TRABAJO PESADO, MANGO | 3 | |
| | METÁLICO, CAPACIDAD 30 HOJAS USA GANCHOS ESTÁNDAR 26/6 PESO PERFORADORAS REFERENCIA 1040 CONSTRUCCIÓN METÁLICA DE ALTA | 3 | |
| FC101704 | RESISTENCIA CON GRAN CAPACIDAD PARA ALMACENAR EL CONFETY, | J | |
| 56101704 | PERFORA HASTA 18 HOJAS | | |
| 60121204 | TIJERAS GRANDES | 10 | |
| 60104102 | ESTANTES METÁLICOS MARCA CRUZ DE 200CMS DE ALTO 93 CMS DE | 4 | |
| 60104102 | CAJAS DE TEMPERA CAROSELLO 6 UNIDADES | 6 | |
| 44103103 | TINTA RECARGA EDDIN MARCADOR | 70 | |
| 44111803 | FRASCOS DE TINTA PARA SELLOS | 6 | |
| 44111803 | TINTA IMPRESORA EPSON L380 BLACK 664 GRANDE | 1 | |
| 44121710 | BARRAS DE PLASTILINA COLORES SURTIDOS | 30 | |
| 44121600 | COMPAS PARA TABLERO | 2 | |
| 44121600 | COMPAS DE PERCUSIÓN | 20 | |
| 44121600 | REGLA DE 100CMS PARA TABLERO | 2 | |
| 4511802 | TRANSPORTADOR PEQUEÑO DE 360 GRADOS PARA TABLERO | 10 | |
| 4411806 | BORRADORES DE NATA PELIKAN | 30 | |
| 14111507 | CORRECTOR LIQUIDO | 4 | |
| 44121618 | TIGERA GRANDES | 10 | |
| 85141602 | PEGANTES BARRA PEGASTIC DE 40 GRAMOS | 8 | |
| 44121618 | BAYETILLAS | 4 | |
| 14111507 | BLOCK ESCOLAR TAMAÑO CARTA CUADRICULADO DE 80 HOJAS | 10 | |
| 44122115 | TACOFICHAS BLANCAS DE 8X8 POR 100 HOJAS | 5 | |
| 60105704 | PLIEGOS DE PAPEL CRAC | 50 | |
| 44103103 | LAPIZ ROJO | 15 | |
| 44121708 | SHARPIE | 4 | |



VIGENCIA FISCAL 2020



9. E. José María Córdoba-Sede Principal <u>Merchán Saboyá</u> Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 **DANE:** 215632000681

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

| 52161520 | SILICONA LIQUIDA | GRANDE | | 10 | | |
|----------------------|-----------------------------------|---|----------|----|---|--|
| 60121111 | BARRAS DE SILICON | NA GRUESA | | 12 | | |
| 492415000 | RESALTADORES | | | 5 | | |
| 44122115 | | Y ZS-PS50 CD Y RADIO AM/FM REPRODUCCIÓ | ON DE | 1 | | |
| 14111506 | | ES* 6 UNIDADES EN CERDA sintetica | | 3 | | |
| 49161504 | CABLE VGA 7 METF | ROS | | 1 | | |
| | CAJA DE CHINCHES | | | 6 | | |
| 5 49161608 | PARLANTE TIPO MIN | CABINA, MARCA SUPER SOUND, POPOTENCIA DE | 5 | 1 | | |
| | WATS.FM. ENTRADA | USB. SD. REPRODUCTOR MP3. BLUTOOTH 3.0 | | 10 | | |
| COTETE | 4.5 | S CAROSELO 6 UNIDADES | | 10 | | |
| | | MBIA EN TELA FARFAYET PARA EXTERIORES | DE 50*1 | 1 | | |
| 49161608 | | YA FN SATIN DE 50* 1 METRO SENCILLA | | 1 | | |
| 14111508 49161608 | f | TA EN SATIN DE 30° I METRO SENCILLA | | 1 | | |
| 14111508 | B ANDERA DE BOYA | CA EN TELA FARFAYET PARA EXTERIORES DE | 50* 1 | 1 | | |
| 49161608 | METRO. | | | | | |
| 14111508 | BANDERA DE LA I.E | . JOSE MARIA CORDOBA EN SATIN DE 50* 1 | METRO | 1 | | |
| 49 1911611608 | TRIPODE PARA 3 H | ASTAS EN METAL | | 1 | | |
| 49161504 | MATERIALES DEPO | RTIVOS | | | | |
| 49161608 | BALON DE MICRO | UTBOL DE SUPERFICIE LISA Y ACABADO MAT | E, | 3 | | |
| | HIDDEDTA EN NAAT | EDIAL CINTÉTICO A DACE DE DVC CON DICEÑA |) EN | | | |
| 49161608 | QUBIERTA PVC, CO | N DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGO | DNAL Y | | | |
| | HEXAGONAL, CON | 32 PANELES, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINAC | O AL | | | |
| | CALOR, ENMALLAD | O EN HILO 100% NYLON, NEUMÁTICO EN CA | исно | | | |
| | BUTILO, CAPA ESPO | NJOSA BAJO LA CUBIERTA DE CUERO SINTÉ | TICO, | | | |
| | QUE CUMPLA ESPE | CIFICACIONES AMF DE TAMAÑO Y PESO, | | | | |
| 1111100 | | AGUA, QUE MANTENGA SUS ESPECIFICACION | IE | | | |
| | SIMILAR O IGUAL A | | | | | |
| 44111909 | BALONES DE MICR | OFUTBOL LINEA ECONOMICA TRILAN | | 11 | | |
| 44111909 | B ALONES DE MINIF | UTBOL DE SALON GAMBETA # 4 ELABORADO |) EN | 2 | | |
| | POLIURETANO CUE | NTA CON PANELES FINAMENTE COSIDOS A | | | | |
| | BALONCEST | O No 6 EN CUBIERTA DE CAUCHO DISEÑO G | IUGIARO | 3 | | |
| 49161603 | 12 panales estri 60 | UCTURA VULCANIZADA ON NEUMATICO BU | ITILO EN | | | |
| | UNA SUPERFICIE GI | RANULADA. | | | | |
| 49161603 | BLALONES DE MIN | BALONCESTO EN CUBIERTA DE CAUCHO | DISEÑO | 9 | | |
| | SHIGIARO 12 PAI | NALES ESTRUCTURA VULCANIZADA O MO | LDEADO | | | |
| | | AMAÑO 5 MINI SUPERFICIE GRANULADA. | ERRENO | | 1 | |
| | DE JUEGO EXTERIO | | | 2 | | |
| | TEJOS DE 900 GF | AMOS | | 3 | | |
| | RAQUETAS PINPON | | | 2 | | |
| 60141202 | | AMIENTO DE 80 GRAMOS DE BEISBOL | | 9 | | |
| 1 42101004 | AROS | | | 5 | | |
| | 45 | | | | | |
| | 10 | Institución Educativa José María Córdoba | | | | |
| | 2 | Vereda Merchán - Municipio De Saboyá - Tel: 3204765158 - 321418 Correo saboyajmcordoba@gmail.con | 9867 | | | |
| | 3 | Página web: http://iejomacosaboya.edu.co | | | | |
| | 5 | | | | | |
| | 20 | | | | | |
| | 90 | | | | | |
| | 35 | | | · | | |
| 1 | 100 | | | | | |





VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

7. E. José María Córdoba-Sede Principal

Merchán Saboyá

Resolución Nº 008126 del 02 de octubre de 2018

ión N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

| 1 | | | |
|----------|---|----|--|
| 49161504 | CONOS VERDES DE 20CMS | 7 | |
| 49161608 | MANILA EN ALGODÓN DE 10 M. | 1 | |
| 49201512 | LAZOS EN NALYLON PARA SALTAR | 11 | |
| 60141202 | PELOTAS DE CAUCHO | 5 | |
| 47130000 | MATERIALES PARA ASEO | | |
| 47131618 | TRAPERO DE COPA REFERENCIA 1000 ELABORADO EN HILAZA O MOPA DE ALGODÓN RESISTENTE COPA EN PROPILENO CON REFLIERZO EN | 40 | |
| 47130000 | GALONES DE LIMPIAVIDRIOS 3780, 85CC | 2 | |
| 44130000 | PARES DE GUANTES NITRILO. | 4 | |
| 44130000 | PARES DE GUANTES NEGROS CALIBRE 35. 15 No. 7/1, 15 No. 8. | 30 | |
| 47130000 | GALONES DE HIPOCLORITO x 3780 cc, PRODUCTO ELABORADO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO DE ALTA CALIDAD Y ADISIONADO CON | 20 | |
| 47130000 | GALONES CERA BLANCA LIQUIDA PARA PISO EMULCIONADA AUTOBRILLANTYE, AUTODESLIZANTE, EMPAQUE EN POLIETILENO POR 3800 CMS. CON FRAGANCIA. | 3 | |
| 47130000 | RECOGEDORES BASE PLASTICA EN POLIPROPILENO, ROSCA CONICA | 4 | |
| 44121700 | GALON CERA ROJA LIQUIDA PARA PISO EMULSIONADA AUTOBRILANTE, | 70 | |
| 14111520 | PAQUETES BOLSA BASURA DE 39" *6 UNID | 60 | |
| 47131604 | ESCOBAS CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 30 Y MENOR O IGUAL A 41 CM, CON ACOPLE PLÁSTICO ROSCADO, CON MANGO, MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA PLUMILLADA, TEXTURA DE LAS CERDAS SUAVE Y MATERIAL DE LA BASE PLÁSTICO | 50 | |
| 47131604 | ESCOBONES | 5 | |
| 47130000 | JABON DETERGENTE EN POLVO, PRESENTACIÓN 5.000 KG., ALCALINO, SIN BLANQUEADOR, DE USO GENERAL, CON FRAGANCIA | 14 | |
| 47130000 | PASTA CUADRADA DE COLOR AZUL IGUAL O SIMILAR AL JABON REY | 2 | |
| 47130000 | FABULOSO O SANPIC * 5 ltrs ES UN LIMPIADOR GENERAL ANTIBACTERIAL QUE AROMATIZA, LLIMPIA Y DESINFECTA SUPERFICIES DEJANDO UN AGRADABLE AROMA A LIMPIO. SU FÓRMULA NEUTRAL LE PERMITE APLICAR EL PRODUCTO EN CUALQUIER SUPERFICIE LAVABLE SIN DAÑARLA | 22 | |
| 44122000 | GALONES ES UN PRODUCTO FORMULADO CON AGENTES SUAVIZANTES, HUMECTANTES Y DESENGRASANTES, DEBIDAMENTE BALANCEADOS PARA QUE ACTÚEN EFICAZMENTE SOBRE LAS MANOS DEJÁNDOLAS SUAVES Y LIMPIAS SIN DAÑARLAS. CONTIENE ADEMÁS UNA FRAGANCIA QUE DEJA UNA SENSACIÓN AGRADABLE DE LIMPIEZA. | 3 | |
| 47130000 | CAJA DE TAPABOCAS 50 UNIDADES DE 3 PLIEGUES CON CORDON ELASTICO, COLOR BLANCO | 4 | |
| 47130000 | BALDE EXPRIMIDOR DE TRAPERO EN MATERIAL PLASTICO DE 10 A 13 LITROS DE CAPACIDAD CON SOPORTE ESPRIMIDOR PLASTICO | 2 | |



VIGENCIA FISCAL 2020

CONTRATACION



9. E. José María Córdoba-Sede Principal <u>Merckán Saboyá</u> Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.

solución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

| 47130000 | BALDES PLASTICOS | 3 | |
|----------|---|----|--|
| 44121700 | BAYETILLA ROJA EN ALGODÓN DE 40*60 CM | 10 | |
| 50131700 | BOLTERLLAS DE ALCOHOL 700 ml. | 3 | |
| 14111520 | TOALLAS DE 50X50 | 2 | |
| 50131700 | GALON DE ALCOHOL X 4.000 CM3 CON REGISTRO INVIMA | 2 | |
| 50131700 | ALCOHOLX 700 ML | 8 | |
| | DISPENSADOR METÀLICO PARA GEL | 1 | |
| | DISPENSADOR PARA TOALLAS DE PAPEL | 9 | |
| | GEL ANTIBACTERIAL POR 1000 | 8 | |
| | GEL ANTIBACTERIAL POR GALON | 1 | |
| | JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS GALON | 8 | |
| | HIPOCLORITO DE SODIO GARRAFA X 20 LITRLOS | 1 | |
| | JABON ANTIBACTERIAL PARA MANOS POR GALON | 1 | |
| | HIPOCLORITO DE SODIO POR GALON | 8 | |
| | TOALLAS DE PAPEL CAJA X 24 PAQUETES DE 150 | 9 | |
| | TAPABOCAS DESECHABLES TERMOSELLADOS DE TRES CAPAS CON | 2 | |
| | TAPETE PARA LA PUERETA DE ENTRADA JUEGO POR DOS | 9 | |

TOTAL PRESUPUESTO PARA MATERIALES Y SUMINISTROS; \$ 14.500.000,00



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal Merchán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018 Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

ANEXO 3

CRONOGRAMAS

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR Nº 004 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE Institución Educativa JOSE MARIA CORDOBA DE SABOYA - Boyacá

SUMINISTRO DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA;
OBJETO DEL CONCURSO

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA

OBJETO DEL CONCURSO

DOCENCIA, ELEMENTOS DE DESINFECCIÓN YPROTECCIÓN PARA LA DOTACIÓN DE LAS NUEVE SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"JOSÉMARÍACÓRDOBA

PRESUPUESTO OFICIAL CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.500.000)

ESTIMADO M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN DE DIEZ (08) DIAS. CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE

LA FIRMA DEL CONTRATO.

REQUISITOS GENERALES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON EXPERIENCIA EN EL

PARA PARTICIPAR SUMINISTRO DE ESTE TIPO DE BIENES A ENTIDADES PÚBLICAS Y

PRIVADA

FACTORES DE CAPACIDAD JURÍDICA Y FINANCIERA

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

FACTORES DE PRECIO. ESCOGENCIA Y

ESCOGENCIA PONDERACIÓN



W

9. E. José María Córdoba-Sede Principal

Merckán Saboyá

Resolución N° 008126 del 02 de octubre de 2018

Nit. 820001967-6

Nit. 820001967-6 DANE: 215632000681

VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA, LUGAR Y HORA

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y ESTUDIO PREVIO

13DE OCTUBRE DE 2020 EN htt://iejomacosaboya:edu.co/

PERIODO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

DEL 13 DE 15 AL DE OCTUBRE DE 2020 EN DIAS CALENDARIO. EN LOS CORREOS ELECTTONICOS: crisfortpower@yahoo.co maluhi30@gmail.com, marolmo23@yahoo.es funcionarios DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA UBICADA EN LA VEREDA MERCHÁN DEL MUNICIPIO DE SABOYA — BOYACA

CIERRE

DE 15 OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:00 PM, EN LA OFICINA DE LA RECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA UBICADA EN LA VEREDA MERCHÁN DEL MUNICIPIO DE SABOYA – BOYACA

PERIDODO VERIFICACI DE DE Y VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM, EN LA OFICINA DE LA RECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA UBICADA EN LA VEREDA MERCHÁN DEL MUNICIPIO DE

REQUISITOS DOCUMENT

ÓN

SABOYA - BOYACA.

TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN Y

Y DE

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:00 AM EN LA OFICINAY DE LA RECTORÍA

EVALUACIÓN DOCUMENTOS A

A LOS

OFERENTES



VIGENCIA FISCAL 2020

FORMATO: INVITACION PUBLICA IP.



Nit. 820001967-6

DANE: 215632000681

NOTIFICACIÓN DE CARTA DE ACEPTACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN

NOTIFICACIÓN DE CARTA DE VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020